

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio:

DU06/17-2023

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 85 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2023,

AUTORIZA a:

Folio de Pago:

120850

MARIA DEL ROSARIO VALDEZ JUAREZ								
	Para La Obra:	CAMBIO DE LAMINAS POR LOSA DE CONCRETO						
En el	MARIA DEL ROSARIO VALDEZ JUAREZ							
Con una Dimension de:		24	Metros Cuadrados		Superficie Techada			
Uso De Suelo:		CASA HABITACION			EL DE LA OBRA	Planta Baja		
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE SAN FRANCISCO				No. 130		
	Asentamiento Humano:	COLONIA CENTRO						
	Localidad:	SO	SOMBRERETE ZACATECAS					

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 90 fracción VI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)

1,654.00

De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:

\$105,840.00

Este documento tiene una **Vigencia** de **4 meses** a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (*si no concluyó la obra*), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta.(Articulo 27 fraccion IX del reglamento de ocnstruccion vigente en el estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE											
LA EJECUCION DE LA OBRA											
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)						
24/10/2023	Na.										
	4										

ATENTAMENTE

SOMBRERETI H. AYUNTAMIENTO 2021 - 202

H. AYUN DE RITO Abraitem García Bertaud Encargado de Obras y Servicios Públicos.

DE ODRAS P

Sombrerete, Zacatecas a: 26 de junio de 202ৰ্থ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URE

BUENOS RESULTADO

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS. C. P. 99100; TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088, ext. 105.; SOMBRERETE GOB.MX